

63. ¿Qué Autoridad ó corporacion deberá vigilar inmediatamente el establecimiento, ya para procurar el buen régimen económico, ya su progresivo fomento y desarrollo?

II.

64. ¿Convendrá crear Escuelas ó conferencias agrícolas para adultos?

65. Si conviene, ¿cómo se habrán de organizar?

66. ¿En qué pueblos de la provincia se encuentra el espíritu público mas preparado para auxiliar su establecimiento?

67. ¿Convendrá crear misiones agronómicas?

68. Si conviene ¿cómo se habrán de organizar?

69. ¿Convendrá enlazarlas con las conferencias de adultos?

70. ¿Cómo se relacionarán?

71. ¿En qué pueblos de la provincia serian mejor recibidas?

72. ¿Convendrá crear bibliotecas municipales agrícolas?

73. ¿Cómo se han de organizar?

74. ¿En qué pueblos deberán establecerse con preferencia?

75. Donde los recursos de la Administracion ó de la asociacion no permitan fundar bibliotecas fijas ¿convendrá fomentar el establecimiento de gabinetes de lectura?

76. ¿Qué medios podrán emplearse para fomentar la creacion de gabinetes de lectura?

77. ¿En qué pueblos está mas preparada la opinion para cooperar al establecimiento de bibliotecas y gabinetes de lectura?

78. ¿Qué resultado han dado las disposiciones legislativas y reglamentarias dictadas hasta el dia para fomentar la enseñanza agrícola en las Escuelas de instruccion primaria?

79. ¿Conviene seguir este impulso ó abandonarlo completamente?

